



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Año CCCXXIII

Miércoles 19 de octubre de 1983

Núm. 250



R. 2069

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27673

RESOLUCION de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.180 el filtro químico contra cloro, marca «Pirelli», modelo 200 —vapores y gases ácidos— de clase III, importado de Italia y presentado por la Empresa «Iturri, S. A.», de Sevilla.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del filtro químico contra cloro, marca «Pirelli», modelo 200 —vapores y gases ácidos—, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el filtro químico contra cloro, marca «Pirelli», modelo 200 —vapores y gases ácidos—, fabricado en Italia por la firma «Industrie Pirelli spa Azienda Articoli Vari Roma, y presentado por la Empresa importadora «Iturri, S. A.», con domicilio en Sevilla, 7, avenida de Roberto Osborne, número 151, como medio de protección personal de las vías respiratorias contra cloro de clase III, para acoplar con el adaptador facial marca «Pirelli», modelo 200/2, que utiliza dos unidades filtrantes conjuntamente, y en concentraciones de cloro que no sobrepasen las 10 p.p.m. (0,001 por 100) en volumen.

Segundo.—Cada filtro químico contra cloro, de dichos modelo, marca y clase, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a las condiciones técnicas del mismo, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo —Homologación 1.180 de 7-VII-1983— filtro químico contra cloro —clase III— acoplarlo al adaptador facial marca «Pirelli», modelo 200/2, con dos unidades filtrantes conjuntamente y en concentraciones de cloro que no sobrepasen las 10 p.p.m. (0,001 por 100) en volumen».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-14 de «Filtros químicos y mixtos contra cloro, aprobada por Resolución de 20 de marzo de 1978».

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

27674

RESOLUCION de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.187 el adaptador facial marca «Auer», tipo mascarilla de escape, modelo MSR II, importado de Berlín y presentado por la Empresa «MSA Española, S. A.», de Barcelona.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del adaptador facial marca «Auer», tipo mascarilla de escape, modelo MSR II, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el adaptador facial marca «Auer», tipo mascarilla, de escape, modelo MSR II, presentado por la Empresa «MSA Española, S. A.», con domicilio en Barcelona-21, avenida Diagonal número 818, Edificio Beethoven, que lo importa de Berlín, donde es fabricado por su representada la firma

«Auergesellschaft», como medio de protección personal de las vías respiratorias.

Segundo.—Cada adaptador facial, de dicha marca, tipo y modelo, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo —Homologación 1.187 de 7-VII-1983— tipo mascarilla para escape».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-2 de «Adaptadores faciales», aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

27675

RESOLUCION de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.186 los alicates punta semirredonda marca «Cahors», referencia 905.046, fabricados y presentados por la Empresa «Cahors Española, Sociedad Anónima», de Vilamallá (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de los alicates punta semirredonda, marca «Cahors», referencia 905.046, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar los alicates punta semirredonda, marca «Cahors», referencia 905.046, de 200 milímetros de longitud, fabricados y presentados por la Empresa «Cahors Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilamallá (Gerona), carretera de Vilamallá a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada alicate punta semirredonda de dichas marca, referencia y longitud, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo —Homologación 1.186 de 7-VII-1983— Herramienta manual con aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión —CAHORS— Tensión máxima de servicio 1.000 voltios».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-28 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

27676

RESOLUCION de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.185 el destornillador cabeza plana, marca «Cahors», referencia 905.558, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, Sociedad Anónima», de Vilamallá (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del destornillador de cabeza plana marca